

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Lunes 10 de Enero de 1898

Año XIV.—Núm. 3760

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—Libreros (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d—10

Clínica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

SE VENDE una casa calle de Serranos, número 29. De precio y condiciones pueden tratar con Juan Rodríguez, Lonja de la Carcel, 6, comercio. x—d—85

FIGON DE LA ESTUFA

Aviso al público

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que este antiguo establecimiento ha vuelto a estar bajo la dirección de Calvarrasa y que en el mismo continuará hallando el público toda clase de comidas bien conimentadas y servidas con gran economía.

No confundirse: Calvarrasa, Figón de la Estufa, Arrabal del Puente. —29

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23. x—d—87

RICARDO NINO

CIRUJANO DENTISTA

Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral. Se necesita un ayudante

El Arte Romano

Trabajos a domicilio de quien lo desea de día y de noche. Todos los días.—Fotografías, Dibujos y Pinturas.—Últimos adelantos y descubrimientos.—Venta de placas, papeles y productos para la fotografía de la célebre casa A. Lumiere, de Lyon.—Lecciones de retoque y de fotografía práctica.

Traducciones de todas correspondencias Francesa é Italiana, a domicilio.—Lecciones de los Idiomas Francés é Italiano a domicilio ó en el mio. 30—26

CARLOS DEI PIERI

de Roma

Plazuela del Peso, número 14, piso 2º Salamanca

SE VENDEN las casas núms. 24, 26, 28, 30, 32, 42, 46, 54, 76, 78, 80, 82 y 84 de la calle de los Milagros, juntas ó por separado, a plazos ó al contado, y un solar en la misma calle, asimismo ó a casa calle de San Justo, número 11. D-el precio y condiciones informarán Serranos, 43. 60—26

FABRICA DE ABONOS

QUIMICOS, MINERALES Y GUANOS

ULTIMA TEMPORADA DE 1897

Los excelentes abonos fosfatado potásicos y nítricos, para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales.

PIDANSE CATALOGOS Y DATOS

Mirat é Hijo

SALAMANCA 50

Venta de maiz nacional y americano

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Mercados

Salamanca 8.

Trigo candeal, a 52 reales fanega.
Idem rubión, a 47.
Guisantes, a 32.
Cebada, a 23.
Centeno, a 32.
Algarrobas, a 28.
Garbanzos, de 80 a 140.
Carne de vaca, a 65 reales arroba.
Aceite, a 80.
Patatas, a 4'50.
Vino, a 28 reales cántaro.
Harina, a 20.

Ledesma 8.

Trigo, de 47 a 50 reales fanega.
Centeno, a 28.
Cebada, a 22.
Algarrobas, a 32.
Reses presentadas, 79.
Vendidas, 16.
Cerdos presentados, 1.400.
Vendidos, 846.
Cerdos cebados, 1.645.
Vendidos, 1.048.
Vino tinto, a 19 reales cántara.
Vinagre, a 14.
Aceite, a 80 reales arroba.
Jabón, a 44.
Patatas, a 4 reales arroba.

Zamora 8.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:
Trigo, de 49 a 50 reales fanega.
Cebada, de 22 a 23.
Centeno, de 30 a 31.
Algarrobas, a 31.
Guisantes, de 44 a 45.
Garbanzos, de 140 a 175.
Harina de 1ª, a 19 1/2 reales arroba.
Idem de 2ª, a 18 1/2.

Melgar de Fernamental 8.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, de 48 a 48 1/2 rs. las 92 libras.
Centeno, a 32 reales fanega.
Cebada, a 20.
Avena, a 16.
Yeros, a 33.
Garbanzos, a 96.
Vino, a 16 reales cántaro.
Estado de los campos, bueno.

Carrión de los Condes 8

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:
Trigo, a 49 rs. fanega.
Centeno, a 28.
Cebada, a 23.
Avena, a 16.
Alubias, de 48 a 66.
Garbanzos, de 50 a 100.
Yeros, a 32.
Muelas, a 30.
Patatas, a 3 reales arroba.
Harina de primera, a 19 reales arroba.
Idem de segunda a 18.
Idem de tercera, a 15.
Vino a 11 reales cántaro.

Trujillo 8.

Trigo, de 50 a 51 reales la fanega.
Cebada, de 20 a 30

Cebada, de 19 a 20.
Avena, de 14 a 15.
Habas, de 48 a 50.
Garbanzos, de 80 a 90.
Patatas, de 5 a 6.
Alubias, de 16 a 18.
Carne de cerdo, de 49 a 50.
Queso, de 40 a 50.

Medina 8

Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes:
Trigo, a 13'05 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 7'50 las 92.
Cebada, de 5 a 5'25 fanega.
Algarrobas, 7.
Cerdos al vivo, de 13 a 13'50.
Idem al canal, de 15 a 16.
Vino blanco, de 4'50 a 5.
Idem tinto, a 5.
Vinagre, de 3 a 4.
Aceite, a 10'75.
Jabón, de 7 a 8.

Guijuelo 8.

Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:
Trigo, de 48 a 50 reales fanega.
Centeno, de 28 a 30.
Cebada, de 24 a 26.
Algarrobas, de 30 a 32.
Carne de res vacuna, de 54 a 56 reales arroba.
Carne de cerdo cebado, de 52 a 54.

Valladolid 8.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 51 1/4 a 53 rs. una.
En el Canal ha sido también de 400 fanegas, pagándose de 52 a 53 reales una.

Burgos 8.

Los precios que han regido son:
Trigo áliga, de 51 a 52 reales las 92 libras.
Idem mocho, de 50 a 51 1/2.
Idem rojo, de 50 a 50 1/2.
Centeno, a 32.
Cebada, a 25.
Avena, a 18.
Yeros, a 36.
Lentejas, a 44.
Harina de 1ª, a 20 1/2 reales arroba.
Idem de 2ª, a 19 1/2.
Salvados de 1ª, a 18 reales fanega.
Idem de 2ª, a 15.
Idem de 3ª, a 8.
Patatas, de 3 a 3 1/2 reales arroba.
El mercado sostenido.

Palencia 8.

Los precios de este mercado son los siguientes:
Trigo de 49 1/2 a 50 rs. fanega.
Centeno, de 32 a 33.
Cebada, de 20 a 21.
Yeros, de 34 a 35.
Avena, de 15 a 16.

Avila 8.

Los precios que rigieron en el mercado último son los siguientes:
Trigo, de 50 1/2 a 51 reales 94 libras.
Centeno, a 31 fanega.
Cebada, a 22.
Algarrobas, a 31.
Harina de 1ª, a 19 reales arroba.
Idem de 2ª, a 18 1/2.
Idem de 3ª, a 16 1/2.
Salvados, a 6 reales arroba.

Rioseco 8.

Han entrado en el mercado de hoy 810 fanegas de trigo, que se pagaron a 50 1/2 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal a 52 reales.

Peñafiel 8.

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:
Trigo, de 49 a 50 reales fanega.
Centeno, de 30 a 31.
Cebada, de 19 a 20.
Avena, de 14 a 15.
Yeros, de 29 a 30.
Garbanzos, de 90 a 120.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, bueno.

Briwiesca 8.

En el mercado celebrado hoy han entrado 2000 fanegas de trigo, que se pagaron de 53 a 54 reales una.
Cebada, de 24 a 25.
Avena, de 17 a 18.
Yeros, de 39 a 40.
Harina de primera, a 22 reales arroba.
Idem de segunda, a 21.
Idem de tercera, a 20.
Salvados de primera, a 10 y 1 1/2.
Idem de segunda, a 9.
Idem de tercera, a 8.

Se ha dicho tanto contra el Jurado con motivo de un reciente veredicto pronunciado en Madrid, del que la prensa se ocupó con gran calor, que sin duda ha motivado la circular del señor Fiscal del Supremo, que extractan los periódicos de la Corte.

Como el asunto es de grandísimo interés, copiamos de nuestro estimado colega *El Imparcial*:

LA CIRCULAR DEL FISCAL

El Jurado

Con gran acierto y oportunidad ha elegido el fiscal del Supremo, señor Sánchez Román, el tema de la Memoria que dirige a los representantes del Ministerio público.

La circular tiene tales dimensiones, que apesar del interés excepcional que entraña para cuantos se dedican al estudio y a la interpretación del derecho público, nos vemos precisados a insertar solo algunos párrafos:

«Recientes veredictos del Jurado, pronunciados en causas que se han visto ante las Audiencias de esta Corte, Murcia, Cáceres y alguna otra, y en los cuales los jueces populares no han tenido la fortuna de conquistar para sus fallos la unanimidad de pareceres revelados por asentimiento general de la opinión, y que, por el contrario, dieron lugar a variedad de juicios en la prensa y fuera de ella, han originado la consiguiente expectación y avivado los calores de la crítica, siempre dispuesta a suscitar nueva polémica, cuando de esa vital institución se trata.

La prensa diaria, que procura reflejar los latidos de la conciencia pública, ha concedido la debida preferencia a ese tema durante varios días y aportado al asunto informaciones de que no es lícito prescindir, sino antes bien se debe tomar atenta nota de ellas para ulteriores efectos.

La recusación

Sin afirmar ni negar que el error exista donde la información de los pasados días le señala, y aun admitiendo en hipótesis como plenamente demostrado el influjo de motivos extraños y la concurrencia de estímulos ajenos a los fines de justicia, nunca sería lógica la conclusión de que deban afluir sobre la vida de la institución defectos de su funcionalidad, que han entrado en las sabias previsiones del legislador, y que es dable corregir por los medios y recursos legales que oportunamente se adopten.

En tales circunstancias, entiendo que nuestro deber está trazado. Consiste en redoblar el esfuerzo para salvar el depósito que se nos ha confiado y dirigir nuestra acción, siempre por medios legales, a poner el oportuno remedio, en cuanto de nosotros dependa, para que nuevos hechos devuelvan la tranquilidad allí donde se hubiere perdido, y en coadyuvar a que renazca la confianza, acallando suspicacias y recelos, fruto de decepciones, no siempre bien comprobadas, ó alguna vez de susceptibilidades sociales pasajeras.

Tres períodos hay en el Jurado, que son decisivos y de una influencia incontestable en las demás operaciones, trámites y actos de su ejercicio: el de la formación de las listas, el de las recusaciones y el de las preguntas. El descuido, la negligencia en ellos, es de fatales resultados y de irremediables consecuencias, y a los mismos, por tanto, habrán de dedicar su atención más asidua los señores fiscales, según les está repetidamente recomendado por esta fiscalía en documentos que tengo á la vista. En vano se querrán corregir después los efectos que en esos períodos se cometen, porque si las listas no están bien depuradas, ó no se ejercita discretamente y á su tiempo el derecho de recusación, ó las preguntas á que han de contestar los jueces de hecho no se ajustan al espíritu y á la letra de la ley, en consonancia con la naturaleza del caso que se ventila y sus accidentes, se correrá el riesgo de sufrir desencantos y dolorosas sorpresas.

El padrón para el jurado

Después de explicar en razonados párrafos la importancia que tiene en la formación de las listas de jurados la vigilancia del fiscal, dice lo siguiente:

«Nos encontramos precisamente en la época en que los Ayuntamientos de toda la nación han de llenar las hojas de empadronamiento especial de jurados y remitirlas á las Juntas municipales para que éstas puedan cumplir, en la primera quincena del presente mes, lo que ordenan los artículos 14, 15 y 16 de la ley de 20 de Abril de 1888, como así lo establece el artículo 1º del enunciado Real decreto.

La ocasión, por tanto, es la más abonada para que V. S. se dirija á los fiscales municipales de esa provincia á fin de averiguar si todos los Ayuntamientos han llenado esa formalidad, remitiendo las hojas formadas con arreglo al modelo que oportunamente se circuló. Las noticias que acerca del particular le comuniquen los expresados fiscales municipales darán la pauta de las instrucciones que les habrá de transmitir, al objeto de que, por ignorancia ó por reprehensible apatía, no se malogre el pensamiento del poder público, al propio tiempo que V. S. levanta acta de las resistencias que se opongan al cumplimiento de ese deber, para imponer ó solicitar que se imponga el correctivo que la importancia del caso demanda.

Relativamente á la recusación, que es otro de los puntos cardinales, según se ha dicho, en materias de jurado, también hay en la colección de Memorias de esta fiscalía repetidas instrucciones y consejos á los señores fiscales de las Audiencias, que éstos, de seguro, tienen muy presente y en debida ejecución. Dos son las situaciones procesales en que la recusación se puede utilizar por el ministerio fiscal: una, al verificarse el sorteo para la designación de los 36 jurados y seis supernumerarios que han de actuar en el cuatrimestre; y otra, al dar principio las sesiones del juicio y sortearse los 12 jurados y dos suplentes que han de formar el tribunal. En la primera se ejercita el derecho alegando causa, en la segunda sin ella; y aquí tengo que aludir de nuevo al decreto de 8 de Marzo que, con sus acertadas disposiciones, permite que los fiscales tomen parte activa y fructuosa en actos á que antes sólo podían acudir con carácter formulario y casi como meros espectadores.

Empezado el sorteo, entra el período de la recusación con causa. El fiscal ha de ser en eso sumamente rígido y escrupuloso. La recusación con causa sólo puede emplearse por los motivos que especifica el art. 12 de la ley citada, y todos pueden concretarse en un solo concepto: circunstancias que lleven en sí cierta presunción de la parcialidad del recusado. Con los informes y antecedentes que posee el funcionario fiscal, debe ser inflexible y no tolerar que pase nadie que no esté enteramente limpio de sospecha legal. Singularmente los casos cuarto y quinto del aludido art. 12, que son los que la experiencia acredita que más se descuidan, deben ser objeto de su estudio para oponer la correspondiente protesta cuando esté informado de su existencia, porque permitir que entren á formar parte de la lista del cuatrimestre individuos unidos por vínculos de amistad á los procesados, ó que son sus enemigos, ó que tienen interés directo ó indirecto en la causa, es llevar, en su día, al tribunal, votos de antemano conocidos en determinado sentido.

Comprenderá V. S. cuán interesante es la función que al fiscal incumben en esa oportunidad.

El mencionado artículo 44 de la ley, en sus párrafos segundo y quinto, no hace obligatoria la presencia del fiscal en ese sorteo; pero del contexto del artículo 17 del Real decreto de 8 de Marzo se deduce que aquél no puede excusar su asistencia. Yo estimo tan necesario que el fiscal asista, que desde luego no vacilo en establecerlo como regla constante, aplicable á todos los casos sin excepción alguna, y doy á ese concurso personal tal importancia, que consideraré la omisión en el cumplimiento de esa obligación, que así deberá reputarse ya desde hoy por los funcionarios del ministerio fiscal, como merecedora de severo correctivo.

Las preguntas

No sólo las preguntas han de ser claras, breves, precisas, homogéneas, exentas de todo accidente innecesario ó de construcción dudosa, despojadas de elementos que incluidos en una pregunta, se presten á contestaciones diferentes y libres de palabras ó juicios técnicos, ó de uso poco frecuente, sino que no han de adolecer de una inflexibilidad tal, que impida individualizar el hecho con relación á las circunstancias de la persona inculpada y al medio en que se realizó; y como las preguntas, á tenor de lo que prescribe el artículo 70 de la ley, se han de formular

con arreglo á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, salva la facultad excepcional y condicionada que el art. 75 otorga á los presidentes de la sección de derecho, importa en gran manera que la acusación pública no se encierre en un criterio puramente subjetivo y estrecho, cuando los hechos sean susceptibles de ser mirados bajo otros aspectos, porque no hay que perder de vista que el Jurado es un organismo que reacciona fácilmente por naturales inclinaciones á la benignidad cuando de ciertos delitos se trata, y la más vulgar prudencia aconseja evitar que, huyendo de un extremo, caiga en otro, adonde tal vez no llegaría, si los problemas de hecho y las consecuencias legales que puedan vislumbrar los jurados se presentaran con más amplitud y en la forma más expansiva que fuere procedente.

Donde quiera que en las preguntas del veredicto se coloque un hecho que pueda ser productor de un delito, debe ir precedido de la indicada frase «es culpable», pues de lo contrario se va á la impunidad, á pesar de la contestación afirmativa del Jurado.

Esta circular aparecerá hoy en el periódico oficial.

CARTA DE MADRID

Enero 9.

Lo del día

Mientras nuestras miradas se tornan hácia el interior de la península y nos interesamos por distintas cuestiones que ni en poco ni en mucho han de influir en el porvenir de España, en la gran Antilla se ventila una cuestión que ya no afecta sólo á la integridad nacional, sino que principalmente lleva envuelta en su resolución la honra de la patria.

Lo que desde el principio de la campaña entrevistieron algunos espíritus suspicaces, es hoy patrimonio de cuantos someramente han seguido tal cuestión, y en el ánimo de todos late la idea de que no es en los maniguales de Cuba, sino en las costas españolas y norteamericanas, donde ha de ventilarse definitivamente si la nación que descubrió un mundo ha de abandonarlo con la vergüenza del vencido.

El tío Sam se impacienta y sus toques de atención se suceden sin intermitencias.

Convencido de que nos faltan fuerzas y ánimos para luchar con él, ha descubierto sus miras, que no son otras que lograr la anexión de un país tan rico como Cuba, y á su logro subordina todas sus acciones.

Cada nueva concesión de nuestro gobierno, le sugiere una nueva pretensión, y tal orden de cosas tiene que durar poco.

¿Y después? Allá veremos lo que sucede, pero nos parece que el pendón de Castilla no puede abandonar á América, sino con honra, y que tal cosa es difícil que se logre sin una suprema resolución.

**

Alcance de noticias

Dícese que el gobierno proveerá las vacantes de senador vitalicio apenas se publique el decreto de disolución, y para ocuparlas se indica á los señores Torres Villanueva, Dávila, Garnica, Martínez del Campo, marqueses de Ibarra y Tavería.

Anoche se decía que los señores Silvela y Pidal se presentarán candidatos á diputados á Cortes por Madrid.

Ya se han recibido en la sección de Caballería algunas comunicaciones de los jefes de cuerpo dando cuenta de los jefes, oficiales ó individuos que hasta ahora se han ofrecido para formar parte del regimiento de caballería pedido por el marqués de Peña Plata.

Se sabe que hay ya suficiente número de jefes para completar los que pide el general Blanco, que son un teniente coronel y dos comandantes.

El número de oficiales pedidos para dicho regimiento es el de 16 primeros tenientes. De este empleo se han presentado también voluntarios.

Aunque no se han pedido, se han ofrecido también varios segundos tenientes, en su mayoría de la escala activa.

El general Blanco no quiere que se le envíen coroneles ni capitanes para el expresado regimiento, por tenerlos excedentes en la Gran Antilla.

AGENCIA ALMODOBAR.

Café-Restaurant

DEL

SUIZOS

Platos del día

- Tortilla de jamón.
- Menestra de legumbres.
- Ternera á la macedonia.
- Solomillo con guisantes.
- Riñones al Jerez.
- Merluza frita.
- Lenguados rebozados.
- Espárragos á la vinagreta.
- Chuletas al natural.
- Entrecóts á la bordalesa.
- Lomo con tomate.
- Salchichas á la marinera.
- Manos de cerdo esparilladas.
- Bisteks con patatas.
- Pollo con fritada.
- Lengua á la escarlata.
- Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Crónica local y provincial

Nota de los asuntos de que dará cuenta el Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebrará hoy lunes:

Acta de la anterior.
Otra de remate de la piedra que se ha creído necesaria para la recomposición de los caminos vecinales.

Informe de la comisión especial de visita al local que ocupa la Facultad libre de Medicina.

Otro de la comisión de policía, en la pretensión de don Manuel Madruga y compañeros, del gremio de salchicheros.

Otro de la misma, en las vacantes del cuerpo de bomberos.

Otro de igual comisión en la pretensión de Eulogio García y otros hortelanos de esta ciudad.

Otro de la misma en instancia de don Federico Bonnin.

Solicitud informada de doña Lorenza Fierro.

Expediente de moratoria del pósito.
Nuevas peticiones de préstamo.

Según noticias que tenemos por fidedignas, el Ayuntamiento de Sanchotello, no obstante la obligación que tiene de dar casa al maestro, no la cumple, pues hace más de dos años no le satisface la cantidad que por este concepto la tiene señalada.

En cuanto al sueldo, hace medio año que no le cobra.

Nosotros recordamos haber aplaudido una circular del señor Gobernador sobre instrucción primaria, y sentimos grandes deseos de que aquellos propósitos se traduzcan en hechos.

Por eso señalamos este caso á la atención de nuestra primera autoridad provincial.

Ayer, á la salida de misa de doce de la iglesia de San Martín, dos jóvenes muy conocidos entre la buena sociedad salmantina fuéronse á las manos, propinándose algunos golpes.

TEATRO DEL LICEO

La empresa del Cinematógrafo, que ha contratado una notabilísima compañía que ejecutará muy variados y notables ejercicios, abre un abono por ocho funciones, prorrogable á su terminación, bajo las condiciones y precios siguientes:

- 1ª Los señores abonados á las anteriores temporadas, tendrán reservadas sus localidades hasta la una de la tarde del miércoles 12 del corriente, pudiendo recogerlas en casa del encargado de la taquilla señor Pelaez, calle de la Rua.
- 2ª La empresa dispondrá de las locali-

dades que no hubieren sido recogidas hasta dicho día y hora.

3ª Los precios por cada función serán los siguientes:

	Abono	Díario
	Pesetas	Pesetas
Palcos y Plateas, sin entrada.	6	7
Butaca de patio, con entrada.	1.25	1.50
Delanteras de palco, con id.	1.25	1.50
Butaca de palco, con id.	0.75	1
Delanteras de paraíso, con id.	"	0.75
Entrada general.	"	0.50

4ª Todas las localidades están sujetas al impuesto del timbre.

El Boletín Oficial de la provincia interesa la busca y captura de la joven de 21 años Gregoria Martín Sieges, natural de Peñaranda, que en compañía de un mendigo ha desaparecido de la casa paterna.

También se han fugado de la Casa Hospicio de esta ciudad, los acogidos Mariano Gómez Martín y Nemesio Monge Baraja.

Según datos estadísticos suministrados por el juzgado municipal de Béjar, el movimiento de la población durante el año que acaba de finalizar ha sido el siguiente:

Nacimientos.—Varones, 203; hembras, 167. Total, 370.

Matrimonios.—52.

Defunciones.—Solteros, 116; casados, 57; viudos, 31. Solteras, 76; casadas, 29; viudas, 38. Total, 347.

Hace pocos días tuvo lugar en Béjar una reunión preparatoria de los accionistas, para tratar de constituir en aquella ciudad una nueva empresa electricista.

La reunión, que estuvo muy concurrida y animada, acordó el nombramiento de las comisiones organizadora y consultiva encargadas de redactar estatutos, estudiar la forma en que debe constituirse la sociedad, formular proyectos y presupuestos de instalación, adquisición de salto-motor y practicar las gestiones necesarias para ultimar la organización de la sociedad que ha sido bautizada con el nombre de *La Abeja*.

Ha fallecido en Lumbrerales, víctima de larga enfermedad, el joven don Luis Viñuela.

A su desconsolado padre don Manuel, nuestro distinguido amigo, y demás personas de la familia del finado, hacemos presente nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Las exhibiciones del *Cinematógrafo* verificadas ayer en el Liceo, agradaron tanto como las de la temporada anterior.

Aseguramos una segunda campaña tan buena como la primera.

Ha tomado posesión del cargo de Juez de Instrucción de Béjar don Pablo Benayas, hermano del subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

El subintendente militar, director de la fábrica militar de harinas de Valladolid, convoca al concurso que ha de celebrarse en aquella capital el día 20 del actual, á las once de la mañana, en las oficinas de la Dirección, Acera de Recoletos, letra P., principal, para adquirir trigo de buena clase.

Esta noche saldrá para Madrid el señor Pérez de las Mozas.

LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33 140

Nuestro querido amigo don Juan Pablo González, ilustrado profesor de Instrucción primaria, que durante muchos años ha dirigido en Béjar un acreditado colegio, se ha establecido en esta capital, Varillas 7, donde se dedica á dar lecciones particulares y á preparar alumnos para la carrera del Magisterio.

También recibe en su domicilio, en concepto de internos, estudiantes de segunda enseñanza, ofreciendo á los padres la garantía de que vigilará escrupulosamente á sus hijos á fin de que su aplicación y moralidad sean ejemplares.

Como nos son conocidas las excepcionales condiciones de don Juan Pablo González, no vacilamos en recomendar con interés su casa, pensión.

El señor Márquez, uno de los propietarios del *Cinematógrafo* que con tanta aceptación se exhibe en el teatro del Liceo, acaba de contratar la notabilísima Compañía Hispano-Imperial-Japonesa, ventajosi-

simamente conocida en las principales poblaciones de Francia, España y Portugal.

Esta compañía la constituyen artistas de verdadero mérito, y seguramente habrá de llamar la atención en esta culta ciudad.

Figura en ella una pareja de baile andaluz, la bella madrileña, cuyos ejercicios en el trapecio han sido con justicia muy aplaudidos, la trupe Valpattis, inimitables escéntricos grotescos musicales, el notable ventrílocuo y su gestorador Mr. Aragret, y los artistas japoneses Sadakichi y Tatsu, que en sus trabajos pedestres y equilibristas no tienen rival.

Esta notable compañía alternará con el *Cinematógrafo*, proporcionando variedad y verdadero mérito á los espectáculos que se exhiban.

Darán principio las funciones el próximo jueves, y oportunamente se anunciará el programa del espectáculo.

La Empresa tiene abierto un abono por ocho funciones, susceptible de prorrogarse por mayor número.

Los precios y condiciones de este abono se anuncian en otro lugar del presente número.

A PRECIO FIJO

Somos los que con más economía presentamos al público mayores surtidos en cuantos artículos son de indispensable uso á las familias, así como los que son convenientes, útiles y agradables para toda clase de regalos y ornato de habitaciones.

Moro é Hijos

20 Zamora, 1 y 3—Salamanca 23

Señor Iglesias: Es verdaderamente escandalosa la audacia con que varios rateros ejercen sus mañas en sitio tan céntrico como la Plaza Mayor.

Un *golfo* arrebató ayer el pañuelo de la mano á una señora, sin que ésta llegara casi ni á percibirse, efecto de la limpieza con que la operación fué ejecutada.

¿No podrían los agentes de la autoridad prevenir tales desmanes?

Pasatiempos

CHARADA

(Remitida por S. F. G. M.)

Una charadita
salga bien ó mal
que me ha ocurrido ahora
por casualidad.

Quinta-tres palabra
no se vuelve atrás
á no ser que sea.
por casualidad.

Con cuarta-tercera
nombre formarás
que solo hallar puedes
por casualidad.

Consonante es prima,
la tercia vocal
y no dos con quinta
por casualidad.

Del todo lectores
ya no os digo más;
á ver quien lo acierta
¡por casualidad!

Solución del día 10 de Enero

Entre amigos:

—¿Nos veremos esta noche?

—Sí, te espero en casa.

—¿A qué hora?

—A la hora que quieras, con tal de que seas puntual.

**

En un momento de profunda melancolía exclamaba Gedeón días atrás:

—¡Ah! ¡No saben la dicha que tienen los que no han llegado á nacer!

**

Solución al pasatiempo del 9 de Enero de 1898

CATALINA

El señor Semifusa.—F. B., llena de carismas concédelo demasiado.—Uno que hace vino cuando tiene ganas.—J. T. dar enhorabuena al charadista Valdepeñas.—A. y Gino, Damasín os dá enhorabuena.—Moro Muza pregunta: ¿sigue dormido P. Tiruliqui?—Garita y Mar Rojo.—M. mía Salvatierra.—Una que desea conocer al señor Semifusa.—

G., A. resultar enano.—P. Tiruliqui G.—N. no te enfades cuando amenazan.—El tupé largo.—Criadas P. baile Raqueta cuidado L.—Pica-Pica sigue picando.—Un charadista novel.—No se admiten más de siete palabras.—Damasín y su compañero de fatigas.

TELEGRAMAS

DESCARRILAMIENTO EN BARCELONA

Madrid 10.—Telegrafía de la capital del principado que el expreso de Francia ha descarrilado cerca de la estación de empalme de aquella capital, á consecuencia del mal estado de la vía efecto de las últimas lluvias.

MUERTOS Y HERIDOS

Madrid 10.—La máquina y dos coches de viajeros quedaron completamente destrozados.

El fogonero del tren murió en el acto y dos viajeros resultaron gravemente heridos, siendo bastante mayor el número de lesionados, cuyo estado no inspira inquietud.

LO QUE DICE

Madrid 10.—En una interview celebrada por un periodista con el general Weyler, éste ha repetido que cuanto se refiere á la producción nacional y á los mercados para la misma, inspírale el mayor interés, por su capital importancia.

Hablando de Cuba, ha manifestado que el pueblo antillano seguirá las influencias norteamericanas, por los vínculos comerciales que los ligan.

Supone muy fácil que en un plazo brevísimo se produzca el choque entre los Estados Unidos y España, pues aquellos buscan un pretexto para declararnos la guerra, y España no ha de soportar sus humillaciones.

DE REGRESO

Madrid 10.—Ayer salió de Badajoz para Madrid el señor Silvela, al que acompañaron varias comisiones hasta el límite de la provincia.

OPTIMISMOS

Madrid 10.—Importantes ministeriales aseguraban anoche que dentro de poco se producirá un cambio en la marcha de la campaña de Cuba, muy favorable para nuestros intereses.

Háblase de la presentación de importantes cabezillas.

BUQUE A PIQUE

Madrid 10.—Un telegrama de Hjørrih dice que cerca de Tornby se perdió la noche última la barca inglesa «Trust», que se dirigía de Saint Uber á Istad.

Toda su tripulación pereció, ahogada.

Solo cuatro cadáveres ha devuelto el mar á la costa.

LA REINA ENFERMA

Madrid 10.—La Reina Regente no se encuentra todavía restablecida por completo de la indisposición catarral que varios días la ha tenido retirada en sus habitaciones.

Sin embargo acentúase la mejoría.

A LAS URNAS

Madrid 10.—Los republicanos federales han determinado luchar en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

AGENCIA ALMODOBAR.

NOTICIAS VARIAS

Aviso á los catadores de sensible paladar; y nos referimos á los catadores de vino de esta tierra, en la cual, según Cervantes, hubo uno que halló que cierto vino sabía á hierro y otro aseguró que á cuero, y vino á saberse después que ambos tenían

razón, pues en el tonel se halló una llave con una correíta.

Mr. Enrique Lavouroix, el célebre químico francés, acaba de realizar una serie de experimentos por los cuales ha demostrado que la calidad del vidrio de una botella puede alterar el vino en ella contenido.

Un rico parisiense compró unos cuantos barriles de vino muy apreciados, y al llegar á su casa, los embotelló, guardando en la operación todas las precauciones requeridas.

Al probar, algún tiempo después, el vino de la primera botella, notó en éste un sabor marcadamente desagradable. Probó el vino de otras botellas, y como el resultado fuera el mismo, denunció al cosechero.

Defendióse éste, y por análisis química pudo comprobar que el vino que había vendido al ricachón era excelente y que el mal gusto provenía de que el ácido de éste había atacado al vidrio de la botella, el cual había perdido parte de su cal y también de su potasa y sosa, que, combinándose con el vino, habían hecho de él una especie de bebida como de Fierabrás. Sin quitar la seriedad de la noticia, conste que hay también catadores de agua, y nos acordamos, por divertir al lector, de aquel andaluz que decía:

—Caté el agua una vez, y arprimé zorbo... dije... Con esta agua han bautisao á un chiquillo... La caté otra ves y pude decir; Y le han puzto por nombre Pedro. Y era verdad... por mi salú.

SE NECESITA UN AMA DE CRIA

Doctor Riesco, número 12

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

x-d-164

CASA EN VENTA

La número 4 de la calle de la Reina y calle de la Guerra, Fábrica de Jabón en la actualidad. Se venden las tres partes de casa con todos los accesorios correspondientes. Las personas que necesiten informes, se darán en la Relojería de J. G. Sebastián, Plaza Mayor, 40.

x-35

No más dolores de muelas

NI NERVIOSOS

Específico del Dr. Bade Alemán

Con el *Elixir de los Alpes*, desaparecen los dolores de muelas y nerviosos instantáneamente, fortifica la dentadura y encías, dejando la boca fresca y con un gusto agradable, es incontrarrestable por ningún otro hasta hoy conocido. De venta en la farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.—Precio SEIS reales frasco. d-6

SE ARRIENDAN

los pastos altos de la dehesa de Pedraza de la Sierra, sita en el término municipal de Tamames. Darán razón, Azafranal 2, Salamanca. 4-3

BERLINA. Se vende una en buen uso. Detalles y precio, calle de Espoz y Mina, núm. 18. 30-14

Anuncio

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Enero, á las doce en punto de su mañana, la casa situada en el Arrabal del Puente de esta ciudad de Salamanca, la cual tiene corral para carruajes y servicio de aguas, conocida con el nombre de «Posada del Sordo», ante el notario doctor don José de Prada. El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, calle de la Rua, número 61. 17-5

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. a-1

Salamanca.—Imp. de Núñez.

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINAS

DE LA

Viuda de Maculet é Hijo

13—CAMPO DE SAN FRANCISCO—13

CASA ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD EN 1858

Máquinas harineras de motores hidráulicos y de vapor; prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite y para otras industrias; norias para riegos en huertas, bombas centrífugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto, tuberías para la conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería, rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc., etc.

Representantes exclusivos para ventas de máquinas de vapor en las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Salamanca de la acreditadísima casa R. Hornsby de Sons de Grantham, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET.—SALAMANCA

PRECIOS ECONÓMICOS

x-71

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Disponible

Disponible

Disponible

DISPONIBLE

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chinos, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y le mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

Se venden portiers.

Se venden arpilleras.

No confundirse:

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

FUENTE DEL ESTOMAGO

En Calzadilla del Campo

Parí Led sma

Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZONADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple IPROSIS ó acedía, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'75 de tres cuartos de litro.